



MENDOZA, 17 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5154/18 caratulado: "*Curso "Teórico- Práctico sobre estilos de la música brasileña" a/c Prof. Dr. Renato Vasconcellos.*"

CONSIDERANDO:

La trayectoria y formación académica del destacado docente y músico Dr. Renato VASCONCELLOS que estará a cargo de la mencionada actividad.

Que esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras Musicales conjuntamente con el Coordinador de Cátedra Abierta, Prof. Pablo Miguel SALCEDO.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 24 de abril de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "*Curso teórico-práctico sobre estilos de la música brasileña*", que estuvo a cargo del destacado músico Dr. Renato VASCONCELLOS y se llevó a cabo en esta Unidad Académica, según se detalla en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar como Actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

84

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASEHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO



ANEXO ÚNICO

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO	
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO	X
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	Cátedra Abierta	X

2. Nombre de la actividad:

"Curso teórico-práctico sobre estilos de la música brasileña"

3. Organizadores o responsables:

Prof. Pablo SALCEDO-Prof. Oscar PUEBLA

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Dr. Renato VASCONCELLOS

5. Fecha de la actividad

COMIENZA 18 04 18

TERMINA 19 04 18

6. Horario: (de 9:00 a 13:00)

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	8	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

Observaciones

Se trata de un curso teórico-práctico dirigido a todos los instrumentos, sobre los principales estilos de la música brasileña con énfasis en la bossa nova, en el samba, en el partido-alto, en el baião y en el afoxé

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	
DOCENTES FAD	activo	X	oyente	
EXTERNO	activo	X	oyente	
OTRO	activo		oyente	

9. Cupo:

Oyentes: sin límite.

Resol. N°

84

Prof. CARLOS BRAJAK
DEBERANO

Prof. ARTURO FUJARI
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Univ. MARILYN SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



10. Arancel: sin arancel.

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD		
ESTUDIANTES DE POSGRADO		
GRADUADOS FAD		
DOCENTES FAD		
EXTERNO		
OTRO		

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscriptos estudiantes de nuestra Institución (Ord. 6/2015-CD)

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)	X	Conjunto de 12 músicas, cerca de 20 páginas			

13. Recursos técnicos requeridos:

Plano, amplificadores de guitarra y bajo, batería y mesa de sonido con 2 micrófonos.

14. Inscripción Asistentes:

La inscripción se realizó únicamente a través de la página web de la FAD

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº

84

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
BEGANO